

ACTA CONCIUSAC 05-2020

En la ciudad de Guatemala, a los **treinta días del mes de abril del año dos mil veinte**, siendo las nueve horas con veinte minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Google Meet, debido a la suspensión de labores presenciales instruida por el Consejo Superior Universitario en atención a la pandemia del Covid-19, para realizar la sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera, Director General de Investigación quien preside; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, representante del Rector, Secretario; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, representante de los decanos del área de la salud; El MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, representante de los directores de las escuelas no facultativas; Dra. Juana Lorena Boix Morán, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, representante de los directores de los centros universitarios, y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes Donis, secretaria ejecutiva, Sr. Jorge Tello del Valle, operador de informática.

Primero: Aprobación de la agenda. El Dr. Félix Aguilar da la bienvenida y les presenta la agenda del día la cual es *aprobada con modificaciones* de la siguiente manera:

Primero: Aprobación de la agenda.

Segundo: Lectura y aprobación de las actas 3 y 4-2020.

Tercero: Ejes temáticos priorizados año 2020.

Cuarto: Formatos para la convocatoria Digi-2020: Digi 01 Guía para la presentación de propuestas de investigación. Digi 02 Criterios y condiciones administrativas. Digi 03 Criterios de calidad y contenido de la investigación.

Quinto: Varios. Informe que se presentará al CSU. Solicitar información a los coordinadores de los proyectos de investigación de la situación de sus proyectos.

El Dr. Félix Aguilar le informa al Conciusac que se cerró la convocatoria Usac frente al Covid-19 y que se recibieron 95 proyectos, que los montos solicitados son variados debido a que no se estableció un monto límite para su ejecución. Los fondos con los que cuenta la Digi actualmente son los del proyecto de la Facultad de Odontología que renunció a su ejecución. Asimismo, les informa que se llevará cabo una reunión extraordinaria para darles a conocer el listado de proyectos que ingresaron, los resultados de la evaluación de dichos proyectos para la aprobación de los que se vayan a ejecutar, toda vez que se estarán utilizando recursos del Fondo de Investigación. La reunión estaría prevista para el 7 de mayo.

Con la información proporcionada por el Dr. Aguilar los miembros del Conciusac indican que, debido al estado de calamidad que se está afrontando, a esta convocatoria del Covid-19 es muy importante darle el apoyo necesario, por lo que se pueden emplear los recursos financieros que estén disponibles, por lo que se solicitan que se les envíe el listado de proyectos para revisarlos, previo a la reunión prevista. También consultan en relación con los evaluadores de estos proyectos. El Dr. Gustavo Taracena indica que el CSU ha cuestionado el pago que se le hace a los evaluadores externos indicando que se debe hacer un estudio para incrementar dichos pagos.

Segundo: Lectura y aprobación de las actas 3 y 4-2020. El Dr. Félix Aguilar da lectura a las actas las cuales son *aprobadas con las enmiendas realizadas*.

Tercero: Ejes temáticos priorizados para la convocatoria Digi-2020. El Dr. Félix Aguilar les presenta a los miembros del Conciusac el documento de los ejes temáticos priorizados para la convocatoria Digi-2020. El documento es leído, analizado y corregido por el Conciusac. Posteriormente, el *Conciusac acuerda*: 1. *Aprobar los ejes temáticos según convocatoria Digi-2020.* 2. *Que se publiquen los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la página de Digi para conocimiento de los investigadores y puedan vincular sus temas.*

Cuarto: Formatos para la convocatoria Digi-2020. El Dr. Félix Aguilar le presenta a los miembros del Conciusac los formatos que regirán para la convocatoria Digi-2020.

Digi 01 Guía para la presentación de propuestas de investigación.

Digi 02 Criterios y condiciones administrativas.

Digi 03 Criterios de calidad y contenido de la investigación.

Los formatos son revisados, analizados y corregidos por el Conciusac y *acuerdan: 1. Aprobar los formatos 1 y 2 y que se les envíen con las enmiendas realizadas. 2. Que el formato 03 criterios de calidad y contenido de la investigación se les envíe para revisión y para que ellos propongan los criterios a evaluar para que sea revisado y aprobado en la próxima sesión.*

Quinto: Varios. Informe que se presentará al CSU. La Dra. Lorena Boix propone que la Digi solicite información a los coordinadores de los proyectos de investigación del desarrollo de los mismos, así como a las unidades avaladoras por si pudiera haber algún problema que pueda ser solucionado.

Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con veinte minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil
Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
representante área de salud

Dra. Juana Lorena Boix Morán
Directora Centro de Estudios del Mar y Acuicultura,
representante de los centros universitarios departamentales

MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera
Director de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas
representante de las escuelas no facultativas

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
representante del rector
Secretario